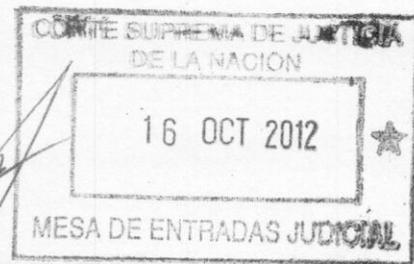




DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA

COPIA PARA SELLAR



ADJUNTA PEDIDO- INFORMA- REEMPLAZO.

Excma. Corte:

Anselmo Sella, Adjunto I del Defensor del Pueblo de la Nación, con domicilio constituido en la calle Suipacha 365 de esta ciudad, (zona de notificación 130), en el marco de los autos: **"MENDOZA BEATRIZ SILVIA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS, daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo de trámite ante la Corte Suprema de la Nación"**, (expte. N° M - 1569/04), a V.E digo:

I.- Hago saber al Tribunal que en el día de la fecha la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia ha remitido a la Defensoría a mi cargo la nota que adjunto, en la que se agrega una petición ante esa Excma. Corte solicitando que un representante de los vecinos de cada uno de los municipios convocados a esta audiencia, pueda exponer sobre la forma en que se están llevando adelante los procesos de relocalización y/o urbanización, considerando que aquellos han violentado sus derechos.

Mi parte no tiene inconveniente en que dichos vecinos asistan a la audiencia y que expongan por ante el Tribunal, estimando que dicha participación importará una mayor información relativa a las cuestiones a tratar en la misma.

II.- Asimismo, hago saber al Tribunal que en reemplazo del Dr. Javier García Espil, asistirá a la audiencia del día de mañana la Sra. Andrea Fizzotti (DNI N° 17.656.920).